

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la señora juez Inés M. WEINBERG, la señora jueza Alicia E. C. RUÍZ y el señores jueces José O. CASÁS; y

**CONSIDERAN:**

De acuerdo al requerimiento del Señor Juez Dr. José O. CASÁS, quien propone promover a una funcionaria, resulta necesario convertir un cargo de la planta permanente en el ámbito de su Vocalía.

Ha tomado intervención la Coordinadora General de la Asesoría Jurídica, quien manifestó a fojas 33, en su dictamen n° 84 AJ-18, no encontrar objeciones jurídicas que obsten a la suscripción de la presente.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**ACUERDAN:**

1. **Convertir** en categoría 6.1 -Prosecretario Administrativo Mayor - uno de los cargos de categoría 6.3 -Prosecretario Administrativo- existentes en la Vocalía del Dr. José O. CASÁS, a partir del 1° de junio de 2018.
2. **Mandar** se registre.

El señor Juez Luis Francisco LOZANO y la señora jueza Ana María CONDE, no suscriben la presente por hallarse en el día de la fecha en uso de licencia.

**Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez)**

**ACORDADA N° 18/2018**